

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta líneas.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

En San Pedro la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen honra a su Santísima Madre con los siguientes cultos: Misa de alba a las 4; a las 7 celebrará el Excmo. Sr. Obispo la de Comunión; a las 10 y 1¼ misa solemne con orquesta y sermón a cargo del licenciado en Farmacia D. Luis Fernández, catedrático de Oratoria del Seminario; a las 12 misa rezada; y a las 6 y media de la tarde solemnes vísperas, expuesta S. D. M. y procesión por la carrera de costumbre.

En Santa Teresa, Miguelas y Asunción, fiesta solemne a las 8 y 1½ predicando reverendos padres de la inclita Compañía de Jesús. Visitando estas iglesias gánase J. P., a modo de la indulgencia de la Porciúncula; esto es, J. P. en cada visita, y aplicable a almas del Purgatorio, según Breve de S. S. León Papa XIII.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita a Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

SANTO DE MAÑANA

Nuestra Señora del Carmen.—Antes de la venida del Mesías, vivían muchos en el desierto imitando la austera vida de Elías y de Eliseo. en la predicación del Bautista bajaron al monte para escuchar la voz del que clama en el desierto. «reparad los caminos del Señor.» Después de nacido Cristo, muerto, resucitado y subido a la gloria, oyeron la predicación apostólica, y al punto siguieron la ley de Cristo; y en el Carmelo (desde donde Elías vió la nubecita representación de María) dedicaron a esta Señora una capilla, donde veneraban a la Madre de Dios, aún viviendo esta en vida mortal. A estos hombres virtuosos se les dió el nombre de hermanos de Nuestra Señora del Monte Carmelo. Agradecida María a la devoción que los carmelitas le profesaban, se apareció a San Simón Stock, al que entregó el Santo Escapulario diciéndole era de su voluntad vistiesen todos sus hermanos aquella santa insignia privilegio para el Carmen y señal de predestinación.



CANAL DE TAMARITE

HOY DE ARAGÓN Y CATALUÑA

Por fin se ha declarado la caducidad de la concesión de esta gran obra, que tenía D. Juan Soler.

Data el proyecto de este canal de la época del emperador Carlos V; es, pues, coetáneo del Imperial de Aragón, y tiene sobre éste la ventaja de dar riego á tierras de muy superior calidad, y en la asombrosa extensión de 104.000 hectáreas (más de 200.000 cahizadas).

Como el Estado se encargó de la construcción de aquél poniendo á su frente al inmortal Pignatelli, más de cien años há que fertiliza las tierras desde Tudela al Burgo de Ebro, y en la actualidad se ejecutan las obras de su prolongación hasta Fuentes. El de Tamarite se entregó á una empresa con toda clase de privilegios, y no riega una sola pulgada de terreno. Es que estas grandes obras de canales sólo la nación pueda realizarlas. Hace muchos años se hizo dueño de la concesión el citado Sr. Soler, y á pesar de haber encontrado completo apoyo en el país regable, y de habersele concedido en los últimos años, gracias á los esfuerzos de los señores diputados y senadores de Aragón y de Lérida cerca del gobierno del Sr. Sagasta, y á poderoso auxilio que de este señor recibieron, la cuantiosa subvención de 15.000.000 de pesetas, no ha ejecutado la más pequeña obra; al contrario, se están perdiendo las pocas construídas hace 20 ó 30 años. Mil veces halagó el concesionario al país con promesas de emprender los trabajos con actividad, pero nunca se cumplieron esas ofertas. Creemos inútil recordar aquí las novaciones de concesión hechas á la publicación de las varias leyes que se han promulgado sobre canales y las sutilezas y medios empleados para conservar la concesión.

Por fin se ha decretado la caducidad, y queda desembarazado el poder central y libre ante la obra de riego más importante de España, puesto que este canal fertilizará más tierras que entre los cinco proyectos de igual clase de la nación. ¿Qué hará el gobierno?: no lo sabemos; pero sí lo que debiera hacer.

Lo que debe hacer, puesto que la actual ley de canales y pantanos lo autoriza, es encargarse de su construcción.

Creemos, y con nosotros los habitantes de la zona regable, que si se saca á subasta, con el reciente escarmiento del canal de Urgel, que no ha repartido todavía un solo céntimo á los accionistas, no habrá empresa que tome á su cargo la construcción; y lo creemos tanto más cuanto más pensamos en los esfuerzos que habrá hecho el Sr. Soler para allegarse fondos y evitar que la caducidad se decretase. Y aunque saliera esa empresa, ¿quién asegura que no se repetirá lo ocurrido con la caducada?

Solo cabe que el Estado se encargue de llevar á término obra tan importante, que ha de convertir en un Edén, como ha sucedido con el Urgel, los áridos y tristes campos de la Litera. Obras de tales resultados y de presupuestos tan inciertos, solo el Estado debe acometerlas, máxime ésta que ya tiene otorgada una subvención del 40 por 100 de su presupuesto, con cuya suma es seguro quedarían terminadas y en riego las dos primeras secciones del canal.

Además, sabido es que con las obras de riegos quien más se beneficia es el Estado: 1.º con el gran aumento que tienen las contribuciones, a-convertir en de riego las tierras de secano; 2.º con el aumento de tribu-tación por derechos reales y transmisiones de dominio; 3.º por timbre-4.º por consumos por aumento de población; 5.º por las industrias y co-mercio que desarrollan; en una palabra, por todos cuantos conceptos re-cauda el Estado: el resultado es, pues, que en pocos años el Erario pú-blico se reintegra de las sumas invertidas, y queda una riqueza positiva en la nación con el canal.

El canon que pagan los regantes es siempre, como sucede en el ca-nal Imperial, insuficiente como interés del capital invertido, y se aplica á la conservación y mejora de las obras, limpias, pago de empleados, etcétera. Ese canon debe de ser bajo ó económico, como en dicho canal sucede, á fin de que pueda desarrollarse la agricultura, y más en una comarca pobre y poco poblada como la Litera. El beneficio lo reporta la nación con el aumento de contribuciones directas é indirectas.

Sin desconocer que los ferrocarriles tienen una grande importancia, no cabe comparar su utilidad con una obra de la índole de la que nos ocupa. De poco sirve el ferrocarril sino tiene elementos que trasportar. Incalculable es la riqueza que el canal desarrollará, convirtiendo en re-gadio aquella árida comarca, de tierras de tanto fondo, é incalculables también los productos que afluirían á aquellas solitarias estaciones de la vía férrea que la zona regable atraviesa.

El Estado, y sólo el Estado, debe construir el canal que tanto ha de acrecentar la riqueza y la población de España en general, y en particu-lar de la zona regable, y más hoy que tantos millones se gastan en obras de dudosa ó relativa utilidad, y que, aun cuando la tengan, nunca podrá compararse con la que ha de convertir en una esplendorosa vega más de 200.000 cahizadas de tierra de la mejor calidad, hoy improductivas por falta de agua.

Escogiten los hombres de gobierno el medio práctico de realizar tal transformación. Nosotros creemos, y modestamente lo apuntamos, que el mejor sería consignar anualmente una cantidad dada en los presupes-tos, que no debería bajar de dos á tres millones de pesetas, y que una dirección técnica ó una comisaría regia como la confiada al señor duque de Mandas en Granada ó al señor marqués de Aguilar de Campoo en Con-suegra, que debe parecerse á la dada á D. Ramón de Pignatelli para el Canal Imperial, ó la misma dirección general de Obras públicas, subas-tara parcialmente las obras, y en pocos años el canal quedaría termina-do. Este tiene la ventaja de poderse construir y dar el riego por seccio-nes, por la facilidad de los desagües en los ríos Cinca y Noguera. No du-damos que habría hombres probos y eminentes que aceptarían gratuita-mente comisarías de tal índole por solo patriotismo. La zona regable ne-cesita el apoyo y auxilio de todos los elementos valiosos de Aragón; el de los representantes en Cortes, no le faltará de seguro ni tampoco el de los de la provincia de Lérida, tan interesada también en el canal.

Nosotros probado tenemos el interés que nos inspira ese importantísi-mo proyecto, por cuya realización nos prometemos seguir trabajando.

(Del Diario de Avisos de Zaragoza.)

NOTICIAS LOCALES

Mañana comenzarán las vacaciones de verano en las escuelas municipales de la capital.

Nos ruegan que llamemos la atención del señor Alcalde sobre el estado de la calle de Sancho Abarca en la sección llamada vulgarmente *Pataquera*. Es realmente escandaloso que una calle tan céntrica como aquella, se halle abierta al paso público, de tal modo, que es milagro no haya una desgracia cada día. En nombre, pues, de las personas que se acercan á nosotros rogándonos lo consignado, y en nombre nuestro, por ser el asunto de interés general, suplicamos al señor Alcalde que tome pronto las disposiciones oportunas para dejar transitable convenientemente la citada calle.

El próximo lunes tendrán lugar los exámenes de fin de curso en el Colegio que dirige D. Casimiro Pardo y Belío, al cual agradecemos la invitación que para dicho acto se ha dignado hacernos en su nombre y en el de los profesores de su establecimiento docente.

De nueve á once de esta noche habrá música en la plaza de San Pedro, con motivo de ser mañana la fiesta del Carmen, que se celebrará conforme tenemos anunciado.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Panticosa, el diputado á Cortes por Córdoba, D. Juan Barroso.

En el tren correo de esta tarde, ha salido en uso de los dos meses de licencia que le han sido concedidos, el general gobernador de esta plaza, D. José Toral. Durante su ausencia, queda encargado del gobierno militar de la plaza, el coronel de la zona, D. Sixto Machado.

Por la Dirección general de Penales, ha sido nombrado capellán interino de la cárcel de este partido, el ilustrado sacerdote, D. José Banzo. Llénase con este nombramiento una necesidad que hace mucho tiempo dejábase sentir en la cárcel, donde sino estaban desatendidas las obligaciones espirituales de los reclusos, debíase, en primer término, á las atenciones é iniciativas de virtuosos y respetables personalidades.

Por la Diputación provincial le han sido concedidas cuarenta pesetas como auxilio para tomar aguas medicinales, á la enferma en el Hospital Joaquina Peired.

Le han sido concedidos dos meses de licencia, al diputado provincial, vocal de la comisión permanente, D. Santos Naya.

De paso para Panticosa, han permanecido algunas horas en esta ciudad, el general D. Rafael Salinas y su bella y distinguida esposa, una de las señoras más distinguidas entre la buena sociedad de Sevilla, donde habitualmente reside el general Salinas. También ha pasado don dirección á Panticosa, el acaudalado propietario de Madrid, D. Esteban Flor.

Audiencia de lo criminal de Huesca

— Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las siguientes defunciones: Miguel Martín, 68 años, Hospital. Domingo Barón, 27, Hospital.

Matrimonios

D. Cirilo Lecha con D.^a Teresa Amado.

PRENSA ARAGONESA

—De *El Diario de Zaragoza*:

«La próxima semana regresará á esta ciudad el eminentísimo Cardenal Benavides.

—El Sr. Sorrosal hizo ayer tarde nuevamente las delicias del público, conviniendo el que sea hacer las delicias el provocar carcajadas estrepitosas.

Se trataba ayer en el Municipio de conmemorar el aniversario de la memorable fecha del cuatro de Agosto, y como aquellos héroes de nuestra Independencia murieron bajo la santa enseña de la Cruz, natural era que se pensara en rendirles el tributo más grato al cristiano.

Por lo visto el Sr. Sorrosal que cree que para ser héroe no hay que ser religioso, ni nombrar eso siquiera, se opuso, recibiendo como prueba de su sin razón una nutrida votación en contra.

No se quedó sólo el Sr. Sorrosal: le acompañaron en su nada envidiable empresa los Sres. Cortel y Blánquez.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«El distinguido catedrático de Derecho romano de esta Universidad D. Ricardo Sasera, es el encargado de pronunciar el discurso de apertura del curso académico viniente.

—Le ha sido admitida la dimisión al sobrestante de las obras de reparación del templo de Santa Engracia D. Lorenzo González, y se ha nombrado para sustituirle, á D. Mariano Aparicio.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«De Pamplona escriben que los mercados de aquella provincia han sido flojos en transacciones en la semana última, habiendo tenido una pequeña baja en el de Pamplona el trigo y las reses vacunas; los demás artículos han sostenido sus precios en todos los mercados.

Continúa la recolección de cereales con bastante regularidad, resul-

tando buena cosecha en toda la parte de ribera y regular en la zona media.

—Dicen de Pina que se declaró en la mañana del 11 un voraz incendio en una era propiedad de varios vecinos de Gelsa.

El fuego fué en aumento, propagándose á la propiedad de otro vecino, habiéndose quemado más de 65 fascales de trigo.

Las pérdidas son de consideración.»

NOTICIAS VARIAS

—En la villa de Alcanar (Tarragona) ha fallecido, á la edad de ciento tres años, doña Joaquina Forcadell, abuela del director de Sanidad marítima del puerto de Barcelona, D. José Agustín Sagarra. Su familia la componían en la actualidad dos hijos, cinco nietos, trece biznietos y cuatro tataranietos.

—**El calor.**—Fué tal el calor que hizo en la tarde de sábado en Tarragona, que uno de los trabajadores ocupados en el muelle en la descarga del carbon, cayó al suelo asfixiado por insolación, falleciendo al poco rato sin que fueran suficientes á volverle á la vida los prontos y solícitos auxilios que se le presentaron.

—El cardenal arzobispo Sr. Benavides, según deseos de la Reina Regente, administrará en Madrid la primera comunión á la princesa de Asturias el próximo sábado.

Así lo leemos en un periódico madrileño.

—El fuerte viento del martes causó desperfectos en la línea telegráfica de Madrid, entre el poste del entronque general y el del Monasterio de Piedra. Al cruzar el tren correo ascendente á Madrid, la máquina arrolló el hilo núm. 24, llevándose unos 40 metros de hilo, que, después de recogido, dejó en la estación más inmediata.

—**El criminal «Jabato».**—Ha fallecido en la cárcel de Málaga un criminal apodado el *Jabato*, procesado por el delito de homicidio.

¡Triste sino el de ese infeliz! Nació en dicha cárcel, donde su madre estaba presa hace veinticuatro años, no siendo esta la única particularidad, como se verá.

Nació en la cárcel, se crió y educó en ella, en ella ha enfermado y muerto, y por último su cadáver fué depositado en el calabozo que ocupó su padre durante largo tiempo.

—**Motín en Reus.**—El día 12 se originó un motín en Selva, pueblo enclavado en la provincia de Reus, por negarse el vecindario á pagar el impuesto de consumos, en el que se han aumentado los derechos de carnes, harinas y otras especies.

Los amotinados quemaron el fielato, asaltaron á tiros y pedradas las casas consistoriales, destruyeron muebles y papeles, hirieron gravemente al recaudador de consumos Francisco Mengibar y Ruiz, y maltrataron al alcalde Ambrosio Mallafre y primer teniente José Raiger.

Alcalde, teniente alcalde, administrador y arrendatario de consumos han huído de la población.

La guardia civil de dicho puesto tuvo que retirarse encerrándose en el cuartel ante la actitud de los numerosos grupos de amotinados.

El aspecto de la población era alarmante.

El ayuntamiento, excepto un concejal, presentó la dimisión.

De Reus salieron fuerzas de caballería y guardia civil.

Los instigadores principales del motín fueron los panaderos, por haber acordado no fabricar pan y cerrado las tahonas.

La autoridad militar instruye los correspondientes sumarios á que dan lugar estos sucesos, en razon á hallarse subsistente el estado de sitio en Cataluña con motivo de las últimas huelgas de Barcelona.

Se cree que se verificarán muchas detenciones.

—**Otro motín en Pozo Alcon.**—Segun noticias de Pozo Alcon (Jaén) se han sublevado los ánimos al grito de «Abajo los consumos» y «Los espartos de los montes del Estado libres».

Los amotinados invadieron la plaza del pueblo, y recorrieron las calles en actitud tumultuosa, hasta que el alcalde con la guardia civil los disolvió sin apelar á la fuerza.

El gobernador ha mandado prender á los instigadores y cabecillas del motín, que está por ahora dominado.

—Con motivo de las noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación acerca de los rápidos progresos de la invasión colérica en la Rusia Meridional, se ha expedido con fecha del 12 la siguiente real orden á los gobernadores de las provincias marítimas y comandante general de Ceuta:

«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido por conveniente declarar sucias las procedencias de los puertos rusos del mar Negro y los del litoral asiático del imperio turco, y de observación el resto del litoral de dicho mar.

Del mismo modo quedan sometidas á observación todas las procedencias del Golfo Pérsico hasta el de Omán, con aplicación, según corresponda, de los artículos 35 y 36 de la ley de Sanidad.

En debida garantía de la salud pública, queda sin efecto para estas procedencias la regla 2.^a caso 2.^o de la real orden de 17 de Mayo de 1880, por la que podían ser admitidos á libre práctica los buques procedentes de puerto declarado sucio, si llegasen en buenas condiciones, sin accidentes sospechosos y con patente limpia.»

—El número de cartas depositadas en el Congreso, cuando había franquicia, era de 2 500 diarias, por término medio. Desde que se ha suprimido este privilegio, solo se envían por el despacho postal de la Cámara unas 1.100, es decir, menos de la mitad.

PRIMERA ENSEÑANZA

Por el rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros á escuelas por concurso.

Para Garzain, D.^a Eugenia Ugalde Leyun; Sesma, D. Leandro de la Dedicación Escribano; Burgui, D. Pedro Nafria Romero; Unzué D.^a María Salalar Aguilar; Almandoz, D.^a Catalina Carrera Belardi; Legaria, D.^a Concepción Ruiz García; Ariaza, D.^a Angela Montoro Tabar; Espronceda, D. Cunigundis Pérez de Albeniz; Tabar, D. Patrocinsio de Mendieta, Azanza, D.^a Hilaria Escudero; Rocaforte, D.^a Angela Urretavizcaya; Ayesa, D.^a Juana Anocibar y Azpiroz; Izal, D.^a María Sengariz y

Beloqui; Arguiñariz, D.^a Angela Oses y Quel; Uociti, D.^a Amada Bajo é Ibáñez; Napal, D.^a Castora Urdapilleta y Garro; Mendivil, D.^a Emilia Alonso Tejedor; Güesa, D.^a Jesusa Pilar Pateanain; Eskin, D.^a Dominica Lecumberre y Zalba; Esclava, D. Fulgindo Lacalle y Miguel; Irurzun, D. Pedro Pérez Redondo; Asorta, D.^a Matea Chueca Colimendez; Artavia, D.^a Concepción Anocibar y León; Moniain, D. Julian Martínez Opuel.

D. Juan José Dieste, para la escuela de niños de Pertusa; D. Juan Miguel Gavín, para la de Aineto y de Orús; D.^a María Jordán, para la de niñas de Costean; D. Manuel Villega, para la de niños de Sopeira; D. José Lanau; para la de Caserras, D.^a Elena Castejón para la de Alcalá del Obispo; D. Cecilio Aguiano, para la de Espés, D. Julián Saras, para la de Binué; D. Miguel Pascual, para la de los Corrales; D. Mariano Giménez, para la de Abay; D. José Chía, para la de Güel; D. Félix Decors, para la de Sinué; D.^a Juana de La Muela, para la de Piracés; D. José Arana, para la de Neril; D. Juan Martínés, para la de Eriste; D.^a Mónica Puyuelo, para la de Belsué; D. Francisco Candevilla, para la de Merli; D. Julián Sanchez, para la de Bacamorta y Espluga; D. Halarion Diez, para la de Santa Justa y Puyarruego; D. Lorenzo Roche, para la de Torres de Alcanadre; D.^a Parmenia Gombau, para la de Majones; D. Miguel Torrea, para la de Troncedo; D. Narciso Orduna, para la de Alastruey, D. Agustín Casaus, para la de Buerba; D.^a Dolores Salas, para la de El Pueyo de Araguas; D. Julián Ozmazabal, para la de Binacua; D.^a Josefa Laglera, para la de niñas de Azara; D.^a Concepción Altemir, para la mixta de Ainsa.

CORRESPONDENCIA

Madrid 14 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Como la cita está al alcance de todo el mundo y no tiene pretensiones de erudición ni mucho menos, bien se puede decir ahora con el inolvidable fray Gerundio de Congressos, que «España es el país de las viceversas.» Recordarán los lectores lo que en una de mis correspondencias he dicho respecto á la aplicación á los frecuentes desafíos de las leyes penales vigentes, y ha resultado que una vez que la autoridad se quiso meter en honduras, no le ha salido la cuenta. Véase el caso.

Ayer, en Carabanchel, se estaba verificando un desafío a pistola entre dos periodistas madrileños, muy conocidos. Lo convenido era que entre ambos contendientes se cruzasen cuatro disparos simultáneos, á la voz; esto es, sin puntería. Había sonado una doble detonación, cuando «en el lugar del suceso», se presentó el alcalde del pueblo, intimando la rendición á padrinos y apadrinados. Pero catense ustedes que entre los primeros había uno que ejerce un cargo importante en la diputación provincial de Madrid, é hizo valer su categoría y hasta su jurisdicción sobre el alcalde, y el alcalde se achicó, y no pasó nada más sino que no continuó el desafío, aunque es de creer que acabe de verificarse otro día, y en otro sitio.

Resultó algo cómico lo que había empezado el trágico. Y la gente no

Se explica porque el alcalde, ya que tan decidido parecía á hacer cumplir la ley, desistió de su propósito ante la admonición de un padrino cuya superioridad jerárquica es, cuando menos, discutible. En fin, que esto de los duelos está á la orden de todos los días, y ya va siendo hora de que el duelo se persiga y castigue sin ninguna especie de contemplaciones.

Esto sería lo mejor, pues en cuanto se pasen un par de meses en la cárcel los duelistas, se les apagarían los fuegos á unos cuantos señores —prescindiendo del caso de ayer,—que mandan los padrinos por un quitame allá esas pajas!

La cuestión parlamentaria sigue á la hora presente sin adelantar un solo paso.

Ayer á última hora de la tarde se celebraron conferencias y entrevistas y hubo componendas y cabildos, que á juzgar por los resultados no han servido para nada. A todo esto no se entra en la orden del día en el Congreso, y lejos de eso, va revistiendo el conflicto caracteres verdaderamente excepcionales. El Gobierno parece resuelto á no transigir, á juzgar por lo que hoy repitió el Sr. Cánovas en el Consejo de ministros, es á saber: que hasta el día 31 del corriente, esperará á ver si ceden las minorías.

Si es que el Sr. Cánovas no varía de pensamiento, ¡Dios nos la depare buena y nos coja confesados, comulgados y extremauncionados. Porque es positivo que nos moriremos del susto.

«Por lo demás», esa frase del jefe del Gobierno, es lo más importante del Consejo de hoy, en el cual quedó firmado el nombramiento del señor Arrasola para la dirección general de Comunicaciones.

De otras cosas nada de particular. Los periódicos publican largas listas de los valiosísimos regalos hechos á la bella hija del Sr. Sagasta, con motivo de su próximo enlace y se le alargan los dientes á un mellado, leyendo la descripción de tantos jorjés.—M.

Almudévar 13 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Muy estimado amigo: En medio de la terrible desgracia que me ha sucedido con el fallecimiento de mi amadísima y digna esposa, he tenido un gran consuelo con las cartas de pésame que se han dignado dirigirme una porción de parientes y amigos, de los que no pudieron asistir al entierro; con los sueltos, artículos ó cartas que la han dedicado varios periódicos, y con las muestras de aprecio que ha recibido en esta localidad; y sobre todo, lo que vale más en estos casos, con la resignación cristiana que me ha dado el Señor en trance tan smargo. No obstante, á todos aquellos doy las gracias desde estas columnas, en la imposibilidad de contestar á todos, como sería mi deseo, y les aseguro mi eterno reconocimiento, especialmente á mi amigo de esta D. A. M., autor de la carta que usted publicó en su periódico del 1.º del corriente, con algunas notas biográficas de mi cara prenda, no conocida en el mundo sino

por su retiro, laboriosidad y amor á sus hijos y esposo, que la hacían ser considerada como un verdadero ángel del hogar. ¡Que Dios la tenga en su santo descanso y continúe dispensándome su protección para cuidar de mis tiernas niñas!

Ayer fué día de incendios en esta población. Sobre las 9 de la mañana se oyó el toque de alarma, y marchó bastante gente hacia donde se veía el humo, que era junto á la vía ferrea, entre la estación de ésta y la de Tardienta. Cuando llegaron los de aquí, ya habían acudido muchos de Tardienta, donde dicen avisaron del incendio los empleados del tren correo, y ni unos ni otros pudieron hacer más que lamentar el percance, sin poder remediar nada. Una buena extensión de terrenos fué pasto de las llamas, y se quemaron 18 faginas de trigo y 12 ó 14 de avena, de dos propietarios poco acomodados, que hacía 5 ó 6 años no habían segado en aquellos campos. Hay quien supone que el tren correo debió arrojar el fuego, que prendió en el rastrojo y continuó hasta las faginas, que estaban apartadas, mientras que otros creen que el fuego debía existir ya cuando pasó el correo, pues avisaron en Tardienta. El hecho es que al primero de aquellos propietarios, lo ha perdido, pues era lo mejor que tenía de toda la cosecha.

Eran las dos y media de la tarde, cuando otra vez se dijo oír el fatídico toque de fuego. Este se había declarado en la era, inmediata á la casa del propietario D. José María Otal. En menos de cinco minutos vióse arder toda la parte derecha de la espaciosa era, en que había 160 faginas de trigo, favoreciendo el incendio, como por la mañana, el fuerte viento que soplabá en dirección de la parte donde había más que perder. Acudieron inmediatamente personas de todas clases á sofocarlo, y se logró con agua y tierra, empleando después toda la tarde y la mayor parte de la noche en extinguirlo por completo. Muy poco es lo salvado, y esto chamuscado y ahumado, que no servirá quizá para nada.

Uno mi protesta, aunque poco vale, á las formuladas en estos últimos días por el Sr. D. Luis Montestruc, en las columnas del *Diario de Avisos de Zaragoza*. Es muy sensible que en un año que Dios permite se recolecte algo, se vean defraudadas las esperanzas de los agricultores cuando ya tocan el fruto de sus afanes.

Terminó la siega felizmente, y hay de todo, contentos y descontentos del resultado; pero en general, han salido fallidos los cálculos optimistas que se hicieron en el invierno, pues vino la rebaja en forma de hielos, bochornos y falta de algunas aguas para terminar la granazón. Las viñas se encuentran bastante bien, y algunas se han resarcido algo de las pérdidas ocasionadas por los hielos.

Está en su apogeo la trilla, favorecida por los vientos que reinan á días, lo cual permite que se limpie tanto como se trilla. Algunos cosecheros importantes han tenido aventadoras, con las cuales, aunque no haga viento, no están sin trillar ningún día. Anteayer ví funcionar la que tiene la señora viuda de Aliod, y aunque poco inteligente en cuestión de maquinaria, me satisfizo completamente.

Suyo afectísimo S. S. y amigo, q. d. b. l. m.

F. Sarrablo.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 14. — *Le Siecle* publica la exposición dirigida por el sindicato del comercio español de vinos de París, dirigida al Sr. Cánovas del Castillo. En ella se manifiesta que la exportación de vinos españoles á Francia, es imposible si el gobierno francés no consiente en fijar en 12 grados y 9 décimas el minimum de la escala alcohólica; sino mantiene en 15 grados y 9 décimas el máximum de la misma con relación á los vinos, y finalmente, sino se especifica durante un período determinado, el derecho que se exigirá por grado entre los 12 y 9, y 15 y 9.

París 14. — Hasta el presente han sido encontrados 125 cadáveres, que han perecido en la catástrofe Saint-Gervais. Las personas desaparecidas ascienden á 200.

INTERIOR

Madrid 14. — Comunican de Palma, que en alta mar ha zozobrado una barca pescadora de aquella matrícula, tripulada por padre y dos hijos, pereciendo estos últimos, y resultando el primero con varios golpes graves, en la lucha para salvar á aquéllos.

Madrid 14. — El Sr. Pidal volvió á conferenciar con Sagasta, para ver si se encontraba una fórmula de concordia. El Sr. Sagasta le manifestó que pondrá á discusión los dictámenes de actas, los de suplicatorio, los de incompatibilidades, las interpelaciones de los Sres. Azcárate y marqués de la Vega de Armijo, las de los telegrafistas y verduleras y otras muchas pendientes de discusión, y que entonces transigiría con que se pusiera á discusión el proyecto reformando las tarifas; pero que de ninguna manera transigiría con que siguiera discutiéndose la proposición Silvela, que considera como un voto á las oposiciones. El Sr. Pidal comunicó el acuerdo al Sr. Cánovas que se mostró intransigente.

Madrid 14. — El señor marqués de la Vega de Armijo considera una imprudencia que se marche la Regente sin cerrar las Cámaras, porque según el Gobierno, está sobre un montón de dinamita.

Madrid 14. — Ha sido nombrado habilitado de la contaduría y guarda costas de Mallorca, el contador de fragata D. Diego Soto; agregado á la comandancia marítima de Valencia, el alférez de navío D. Mariano Catala; nombrado vocal de la Junta mixta de armas portátiles, el capitán de artillería de la Armada D. José González.

Madrid 13. — Telegrafían de Gijón, que en aguas de Niembro naufragó el vapor «Unión Hullera núm. 2» pereciendo solamente el maquinista.

Madrid 14. — El Consejo de Instrucción Pública propuso el tribunal de oposiciones á las cátedras de Legislación Mercantil de las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz y Valladolid, é igualmente la provisión por concurso y según la ley, de todas las plazas vacantes en las Escuelas Normales, y completó el tribunal de oposiciones á las cátedras de Patología, Anatomía y Clínica Quirúrgica de las Universidades de Granada, Santiago y Madrid respectivamente.

Madrid 14. — SENADO. — El Sr. Pacheco ha explanado su interpela-

ción sobre la huelga de los telegrafistas, censurando la debilidad observada por el Gobierno. Le ha contestado el ministro de la Gobernación.

Madrid 14.—CONGRESO.—Abierta la sesión á las cuatro de la tarde, los Sres. Becerro de Bengoa, Pedregal, Azcárate, González, Chermá y Nocedal, presentan exposiciones y dirígense ruegos y preguntas al Gobierno. El Sr. Nocedal, ha insistido en que el ministro de Fomento le remita la lista de consejeros de ferrocarriles desde 1887. El Sr. Marengo en virtud de una proposición incidental, ha continuado examinando y denunciando abusos cometidos por la Compañía Trasatlántica. En fácil palabra, ha dicho: «que el ministro de Ultramar le dijo ayer que le habían ofendido ciertas frases suyas, y yo añado que si le han ofendido, estoy dispuesto á seguir ofendiéndolo». Censurando el doble hecho de ser el Sr. Romero Robledo ministro de Ultramar, dijo el orador que el señor Romero Robledo es el único ministro de todo los gobiernos civilizados, que es accionista de una empresa que depende de su departamento. Examinó el dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, en la creación de la inspección de la Compañía Trasatlántica y elogió al ministro de Ultramar fusionista, que haciendo omisión del dictamen del citado organismo, persistió en que existiera dicha inspección. Continuando su discurso acentuó sus censuras al ministro de Ultramar, y como éste le interrumpiera una vez, díjole el Sr. Marengo, que el Sr. Romero, acostumbraba á interrumpir con frecuencia, pero que él no se lo permitiría. A las seis y media seguía hablando el Sr. Marengo.—M.

SECCION LIBRE

LA CARIDAD

Como el sol, en el orden físico, refleja su luz sobre las aguas, Dios, en el orden moral, refleja su espíritu en los hombres por medio de las virtudes.

La Caridad es la virtud de las virtudes.

Divina en su origen y en su objeto, donde quiera que se halle recuerda á la Divinidad.

Modesta en su aspecto, es bendecida por los pequeños y respetada de los poderosos.

Sufrida con los que ofenden; tolerante con los que yerran; cariñosa con los que sufren.

La Caridad es blanda como la cera, fuerte y resistente como el hierro, flexible como el acero bien templado.

La Caridad ha levantado, al par de los palacios de los ricos, los hospitales de los pobres, asociando á los felices y á los ricos en beneficio de los que padecen y de los pobres.

Adopta á los hijos abandonados por sus padres y á los huérfanos.

Cuida de los párvulos y los educa.

Instruye á los adultos.

Jamás será perdido el beneficio de la Caridad; el que lo hace, halla en la satisfacción de su alma el premio de su acción.

La gota del rocío que refresca la flor se embalsama con su aroma.

La Caridad lo diviniza todo, porque es el lazo que une el mundo con el cielo, es la virtud de las virtudes, es el espíritu de Dios.

G. Gullón García.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Muy señor mío: Espero de su bondad tenga á bien insertar el comunicado siguiente de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.,

Carlos Camo.

No debe extrañar al Sr. D. Pablo Pueyo, que allí donde se exponen faltas ó un falso concepto ante el público, allí es donde deben enmendarse, es decir, en el periodismo, conquista de los tiempos modernos. Mi pregunta en el periódico LA CRÓNICA DE HUESCA, si era farmacia ó droguería el establecimiento de dicho Sr. Pueyo, á los señores Subdelegados, no reviste denuncia en el sentido que el comunicante quiere darle, había otro camino.

Se dice, genio y figura hasta la sepultura: esto es inherente á cada hombre, y mis genialidades consisten en que aborrezco el *mesticismo*, y opino que si hay que pasar un río se debe ir al vado ó al puente; por los dos puntos á la vez, imposible.

Algo es algo que el Subdelegado de Farmacia y el Sr. Pueyo se hayan puesto de acuerdo, esperemos sus buenos resultados. Ojino que eso de que el Sr. Pueyo no tenía conocimiento del anuncio, es una sutileza. Se trata de una droguería para el público, que como casi todas, nada favorecen á las farmacias, y que por experiencia se sabe, que contravienen las ordenanzas de Farmacia y las Subdelegaciones por lo regular no dan resultados.

No niego que el Sr. Pueyo sea farmacéutico; su establecimiento es droguería y lo regular es que proceda como droguero.

Sin ser médico ni saber medicina tenga un derecho de saber, que el sudor en el cuerpo humano es una función fisiológica; suprimida ésta, ¿puede alterarse la salud del individuo? Doctores tiene la... medicina.

He salido por los fueros de la farmacia; esto será una genialidad, pero creo que los cuatro farmacéuticos de Huesca, que á dicha profesión debemos todo lo que somos y valemos, como nuestros padres y abuelos, no me lo han de censurar.

Carlos Camo.

ANUNCIOS

AGUA DE SOBRÓN

Véndese al precio de una peseta cada botella en la zapatería de Mariano Raulera, Coso alto, número 2.

8-m-11

COLEGIO DE SAN LUIS

COSO ALTO, 75

DIRECTOR, D. CASIMIRO PARDO

Repaso general de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo, concediendo cuantas ventajas crean convenientes los interesados. h-15-11

EL colegio de D.^a Benita Añor, queda á cargo de María de los Dolores Palacios calle de Lanuza, antes San Martín, número 30. 8-8

TRASPASO

Se hace de la acreditada confitería y repostería de Pablo Martínez, Coso bajo, 9 y 11.

Para tratar de condiciones, el mismo dueño enterará. 6-6

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar. 41

La Mútua Agrícola

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO

ESCUDELLERS, 77 Y 79, BARCELONA

A LOS VITICULTORES DE LA PROVINGIA DE HUESCA

Circulado recientemente un prospecto á los principales propietarios de la provincia, residentes en pueblos donde media un extenso cultivo vitícola, especificando en aquel las condiciones de esta Sociedad creada en pró y beneficio recíproco de los agricultores de Cataluña, Valencia y Aragón, en que hoy funciona, conviene advertir se ha recabado de la Dirección de la misma y como excepción á la provincia de Huesca, que la cuota de ingreso en LA MUTUA sea prorrogable en plazo suficientemente amplio y hasta la recolección de la cosecha á que se contraigan los respectivos seguros, á fin de conciliar así las dificultades que concurren actualmente en algunos agricultores, los cuales aún deseando la suscripción en ella, como de interés y tranquilidad por el afianzamiento de sus cosechas, hállanse no obstante sin formular documentos por carecer acaso en el día de numerario para atender oportunamente al pago de la cuota asignable.

Quien desee en consecuencia más antecedentes y detalles, diríjase al delegado de *La Mútua Agrícola*, en Huesca.

D. SANTOS ACÍN

Cortes, núm. 3, pral., derecha.

8-m-3

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARQUELLOS DE GILLOCA Y MARMOLLEJO

Hállanse de venta como en años anteriores, en la Administración de diligencias á PantICOSA, á cargo de Mariano Frago, fonda de España,

EEUUSSCA

EL SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

COMPANÍA FUNDADA EN 1810

Domicilio social: 63, THREADNEEDLE STREET, 63, LONDÓN

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA HACE 83 AÑOS

SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

Pelayo, 10, 1.º, Barcelona

INSPECCIÓN GENERAL: **ALCALÁ**, 40
MADRID

Capital.	Pesetas	25.000.000,00
Fondo de reserva.	»	58.874.117,58
Siniestros pagados.	»	125.000.000,00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto promediaron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio.

Véase el nuevo seguro de esta Sociedad llamado de «Doble Opción» ó bien sea un Dotal por 20 años con acumulación de beneficios.

Ha sido muy aceptado este seguro por la indispensable ventaja que ofrece de que durante los primeros cinco años se pagan primas reducidas y después puede ser continuado, si se desea, como seguro de vida, con participación efectiva de los beneficios en cada reparto.

Pólizas indisputables después de tres años.

(8-2-s-1)

Inspección en Aragón: D. CESAR LAPUENTE, Alfonso, I, 16.

AGENCIA GENERAL

Genaro Pradels Marcèn, Ramiro el Monje, núm. 8, Huesca.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 14, 10:20 mañana.

Ha sido aplazado el viaje de la Corte a San Sebastián, porque S. A. la princesa de Asturias ha de tomar el sábado la primera Comunión que le administrará el cardenal arzobispo de Zaragoza, Sr. Benavides.

Dícese que en el duelo entre el propietario de «El Resumen» y el director que fué del mismo periódico, Sr. Sarmiento, llegó el Juzgado en el momento de hacer el primer disparo.

Ha fallecido el conde de Casa Muguizo.—M.

Madrid 15, 10 mañana.

Dícese que el sábado se cerrarán las Cortes en vista de que el conflicto parlamentario se va agravando.

El lunes regresarán de París los señores Navarro Reverter y Ruiz Gómez, delegados españoles para confeccionar el tratado con Francia.

Ha fallecido el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Angoloti.—M